



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

CONVOCATORIA PUBLICA NO. 003 DEL 2025. EVALUACIÓN DEFINITIVA.	
MODALIDAD CONTRACTUAL	CONVOCATORIA PUBLICA
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$266.488.988) M/CTE INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS
OBJETO CONTRACTUAL	“CONTRATAR LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Del CENTRO DE SALUD DE LA ARADA, QUE HACE PARTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ISIDRO MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALPUJARRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 0209 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD”
FECHA DEL ESTUDIO PREVIO	27 DE OCTUBRE DEL 2025.
FECHA DE ACTUAL ACTUACION CONTRACTUAL	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Siendo las 2:00PM del 26 DE NOVIEMBRE del 2025, de conformidad al cronograma del proceso, se procede por el comité evaluador desde su área de competencia, a examinar la existencia de observaciones al proceso de evaluación preliminar, encontrándonos con la inexistencia de estos, así:



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

Por ello, se entendería que el informe de evaluación preliminar pasaría a ser el definitivo; salvo que, es una oportunidad más que se concede por el cronograma, precisamente para determinar si hay variación en la evaluación, para cambiar el estatus si hubiere merito a ello.

Por lo descrito, el comité evaluador, vuelve y analiza todo el proceso y la oferta, para analizar si hubo alguna variación encontrándonos lo siguiente:

CONSORCIO VACO SALUD 2025			
PROPONENTE SINGULAR		CALIFICACION EN ETAPA DE EVALUACION PRELIMINAR	OBSERVACIONES
REQUISITOS JURIDICOS.	ANEXO 1 - PRESENTACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	Se adjunta dicho anexo debidamente diligenciado, con los datos correctos de la oferente, del contrato y en sus fechas.

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134

e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com

www.hospitalsanisidroese.gov.co



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (10% DEL VALOR CTO Y CON VIGENCIA DESDE LA ECHA E PRESENTACION DE OFERTAS Y HASTA A APROBACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CRONOGRAMA)	CUMPLE	Se adjunta tal póliza, bajo el numero I-100049866 y luego de la revisión de su existencia a través de la plataforma de SEGUROS MUNDIAL en donde se corrobora su vigencia. Ostenta tal póliza una suma asegurada de \$26.648.898,80, que es el 10% del valor del Cto y su vigencia vas desde el 07 DE NOVIEMBRE del 2025 al 07 DE FEBRERO del 2026, que es la fecha desde la presentación de ofertas y hasta la celebración del contrato, como se diseñó en el pliego de condiciones. de igual manera se valida que, el beneficiario de la póliza es el hospital SAN ISIDRO junto al MINISTERIO DE SALUD como se requería, por lo que se cumple con estos ítems.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD (CERTIFICADO NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO) - (EMPRESA NO DEBE TENER DURACION INFERIOR A 1 AÑO)	CUMPLE	Se adjunta dicho anexo por cada uno de los integrantes del consorcio con una fecha de expedición no mayor a 30 días, cumpliendo así con la exigencia.
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS (EN CASO DE REQUERIRSE, CUANDO HAYA LIMITACIONES PARA GERENTE)	NO SE REQUIERE	La presentación de la propuesta se hace en persona propia, sin limitaciones.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	se adjunta este documento en donde determina porcentajes de participación, reglas de la pluralidad y quien es la representante legal de rigor para todos los fines contractuales.



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITA POR CONTADOR O REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL (LA CERTIFICACION DEBERA VENIR CON EL SOPORTE DE CONTADOR O REVISOR FISCAL)	CUMPLE	Se aporó dicha certificación, suscrita por el representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio cumpliendo con el requisito <u>PERO no se trajo consigo, los documentos referentes al contador de cada sociedad, tales como la cedula de este, la tarjeta profesional de este, como tampoco certificado de vigencia.</u> <u>Aun con lo anterior y conforme a las reglas de subsanabilidad, se concederá el plazo si quisiera ajustar el proponente, debido a que este documento es principio es formal y no de fondo, que no interpondría dificultades a la mejoría o rechazo de la oferta.</u> <u>Eso si, esta documental faltante debe provenir de una fecha anterior a la presentación de oferta, que permita inferir que fue un error en el cargue mas no descuido del requisito.</u>
	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL AL 150%	CUMPLE	Se adjunta dicho documento de identidad totalmente legible, de ambos integrantes del consorcio.
	ANTECEDENTES FISCALES (con un lapso no superior a 5 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta).	CUMPLE	Se adjunto de forma actualizada, de los integrantes del consorcio.
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (con un lapso no superior a 5 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta).	CUMPLE	Se adjunto de forma actualizada, de los integrantes del consorcio.
	ANTECEDENTES JUDICIALES (con un lapso no superior a 5 días calendario anteriores a la	CUMPLE	Se adjunto de forma actualizada, de los integrantes del consorcio.

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134

e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com

www.hospitalsanisidroese.gov.co



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

	fecha de presentación de la propuesta).																																				
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS (con un lapso no superior a 5 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta).	CUMPLE	Se adjunto de forma actualizada, de los integrantes del consorcio																																		
	DILIGENCIAMIENTO DE ANEXO 2 - COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Este anexo es diligenciado por la interesada, en donde se compromete a lo en el formato establecido.																																		
	PODER	NO SE REQUIERE	La oferta se presentó en nombre propio y por tanto, no era necesario el derecho de postulación.																																		
	RUT	CUMPLEN	SE ADJUNTA.																																		
	REDAM	CUMPLEN	SE ADJUNTA.																																		
	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO DEL PROPONENTE CON EL HOSPITAL SAN ISIDRO E.S.E.	CUMPLEN	SE ADJUNTA.																																		
REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	ACREDITACION DE EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	En el pliego se pidió un único contrato, el cual el contratista cumple, adjuntando un contrato con las siguientes condicionalidades:																																		
	UN (01) contrato de obra civil cuyo objeto corresponda a MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con entidades públicas cuyo valor sea igual o superior		<table><tr><td colspan="2">CONTRATO DE OBRA No. 031 de 2019</td><td>FECHA: ABRIL 16 DE 2019</td></tr><tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="2">PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA</td></tr><tr><td>N.I.T.</td><td colspan="2">800250098-0</td></tr><tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td colspan="2">JUAN CARLOS GOMEZ PEREZ</td></tr><tr><td>C.C.</td><td colspan="2">14.237.047 de IBAGUÉ – TOLIMA</td></tr><tr><td>MUNICIPIO</td><td colspan="2">Ibagué</td></tr><tr><td>DIRECCION</td><td colspan="2">CRA. 1 7 97 OF 202 ED LAURA</td></tr><tr><td>TELEFONO</td><td colspan="2">3102910145</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY-TOLIMA</td></tr><tr><td>PLAZO</td><td colspan="2">CINCO (5) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.</td></tr><tr><td>VALOR</td><td colspan="2">CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS- M/CTE (\$ 418.995.883,09) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL A QUE HAYA LUGAR. DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. CD1-2019000050 DE FEBRERO 20 DE 2019</td></tr><tr><td>R.T. DEL CONTRATISTA</td><td>PERSONA JURIDICA</td><td>Fecha RUT 21-12-2017</td></tr></table>	CONTRATO DE OBRA No. 031 de 2019		FECHA: ABRIL 16 DE 2019	CONTRATISTA	PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA		N.I.T.	800250098-0		REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS GOMEZ PEREZ		C.C.	14.237.047 de IBAGUÉ – TOLIMA		MUNICIPIO	Ibagué		DIRECCION	CRA. 1 7 97 OF 202 ED LAURA		TELEFONO	3102910145		OBJETO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY-TOLIMA		PLAZO	CINCO (5) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		VALOR	CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS- M/CTE (\$ 418.995.883,09) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL A QUE HAYA LUGAR. DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. CD1-2019000050 DE FEBRERO 20 DE 2019		R.T. DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE OBRA No. 031 de 2019		FECHA: ABRIL 16 DE 2019																																			
CONTRATISTA	PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA																																				
N.I.T.	800250098-0																																				
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS GOMEZ PEREZ																																				
C.C.	14.237.047 de IBAGUÉ – TOLIMA																																				
MUNICIPIO	Ibagué																																				
DIRECCION	CRA. 1 7 97 OF 202 ED LAURA																																				
TELEFONO	3102910145																																				
OBJETO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY-TOLIMA																																				
PLAZO	CINCO (5) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.																																				
VALOR	CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS- M/CTE (\$ 418.995.883,09) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL A QUE HAYA LUGAR. DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. CD1-2019000050 DE FEBRERO 20 DE 2019																																				
R.T. DEL CONTRATISTA	PERSONA JURIDICA	Fecha RUT 21-12-2017																																			

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134

e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com

www.hospitalsanisidroese.gov.co



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

al 150% del presupuesto oficial. Se entenderá por edificaciones institucionales las previstas en el título k de la NSR-10).

Fue aportado el contrato junto con la certificación y el acta de liquidación.

De igual manera, este se encuentra reportado en el RUP de rigor y que fue expuesto detalladamente en el anexo de experiencia, tal como a continuación se observa:

REQUISITO Tener en cuenta, los requisitos precisados en el pliego de condiciones.	NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR DEL CONTRATO	CONSECUTIVO DEL RUP
UN (01) contrato, la ejecución de obra civil cuyo objeto corresponda a MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con entidades públicas cuyo valor sea igual o superior al	031 DEL 16 DE ABRIL DEL 2019 CON OBJETO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	MUNICIPIO DE CUNDAY	VALO SAS	\$418.995.88 3,09	51

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134
e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com
www.hospitalsanisidroese.gov.co



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

150% del presupuesto oficial. Se entenderá por edificaciones institucionales las previstas en el título k de la NSR-10).	DEL MUNICIPIO DE CUNDAY - TOLIMA				
--	----------------------------------	--	--	--	--

Tal contrato cuenta con más de 600 SMMLV conforme lo determina el RUP, generando así, cumplimiento de esta experiencia.

ACREDITACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

DE UN (01) CONTRATO, la ejecución de obra civil cuyo objeto corresponda MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS Y/O CENTROS DE SALUD, ejecutados después del 15 de julio del 2010, (que es cuando entra en operatividad la norma técnica NSR-10) con entidades públicas cuyo

CUMPLE

En el pliego se pidió un (1) único contrato, el cual el contratista cumple, adjuntando lo siguiente:

ACTO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA		NUMERO 227	FECHA 31/10/2019
INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATISTA			
RAZON SOCIAL		CONSORCIO CENTRO DÍA	
NIT.		901335515-8	
REPRESENTANTE LEGAL:		JUAN CARLOS GÓMEZ PÉREZ	
C.C No.:		14.237.047 DE IBAGUÉ TOLIMA	
DIRECCION:		CARRERA 1 N° 7-97 OFICINA 202	
MUNICIPIO:		IBAGUÉ TOLIMA	
TELÉFONO:		3135485369	Correo electrónico: pigoingenieros@gmail.com
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
PERSONA JURIDICA		RÉGIMEN COMÚN	
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$318.263.090,48) M/CTE. IVA INCLUIDO.		
OBJETO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DÍA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COYAIMA-TOLIMA		

Aportando el contrato, el acta de recibo final, la certificación y el documento consorcial cumpliendo así con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134

e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com

www.hospitalsanisidroese.gov.co



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

valor como experiencia específica, deberá tener un valor ejecutado igual o superior al 100% del presupuesto oficial. (Se entenderá por edificaciones institucionales las previstas en el título k de la NSR-10).

De igual manera, este se encuentra reportado en el RUP de rigor y que fue expuesto detalladamente en el anexo de experiencia, tal como a continuación se observa:

UN (01) CONTRATO, la ejecución de obra civil cuyo objeto corresponda MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HOSPITALARIAS Y/O CENTROS DE SALUD, ejecutados después del 15 de julio del 2010, (que es cuando entra en operatividad la norma técnica NSR-10)	CONTRATAR LA OBRA CIVIL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD INTERMEDIA DE PICALENA IBAGUE COMPRENDIENDO LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, GASES MEDICINALES, HIDROSANITARIO, O, AIRE ACONDICIONADO - VENTILACIÓN, ELÉCTRICOS, VOZ Y DATOS; DOMÓTICA Y LLAMADO DE ENFERMERAS."	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE-USI	VALOR SAS	\$4.919.157.237,00	58
--	--	-------------------------------	-----------	--------------------	----

Tal contrato cuenta con más de 4.181 SMMLV para este proveedor en específico, conforme lo determina el RUP, generando así, cumplimiento de esta experiencia.

ACREDITACION DE IDONEIDAD:
DIRECTOR DE OBRA, INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON POSTGRADO DE GESTION AMBIENTAL.

CON EXPERIENCIA DE 20 AÑOS DESDE LA EXPEDICION DE TARJETA PROFESIONAL Y HABER SIDO DIRECTOR DE OBRA, EN 4 CONTRATOS DE OBRA CIVIL.

CUMPLE

Se adjunta al profesional ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ quien es ingeniero civil con especialización en gerencia de proyectos y magister en gestión ambiental con la siguiente experiencia:

• Cargo: Director de Consultoría

3 de marzo de 2020 en ejecución

Contratante: EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

Objeto: "Contratar la interventoría administrativa, técnica y financiera para la elaboración y/o actualización del plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana de la ciudad de Ibagué"

• Cargo: Director de Consultoría

1 de abril de 2019 en ejecución

Contratante: Gobernación del Quindío

Objeto: "Fortalecer institucionalmente a 11 prestadores de servicios públicos domiciliarios del área urbana (1) y rural (10) para que cumplan con el marco legal del sector."



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

			• Cargo: Director de Consultoría 8 de noviembre de 2018 al 7 de enero de 2019 Contratante: Alcaldía de Llerida Objeto: "Contratar la consultoría para el ajuste del plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) del municipio de Llerida Tolima, de acuerdo con las resoluciones 1433 de 2004 y 631 de 2014 normadas por Minambiente y acuerdo 013 de 2018 aprobado por CORTOLIMA." • Cargo: Director de Consultoría 6 de septiembre de 2018 al 9 de julio de 2019 Contratante: Gobernación del Quindío Objeto: "Interventoría para los estudios para la formulación y estructuración de los programas de gestión y control de pérdidas en cada uno de los municipios del departamento del Quindío." • Cargo: Director de Consultoría 05 de junio de 2018 al 04 de noviembre de 2018 Contratante: IBAL S.A. ESP.OFICIAL Objeto: "Interventoría integral técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato especial de gestión de actividades para el proceso comercial y control de pérdidas de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. ESP.OFICIAL, contrato no 078 suscrito con PROACTIVA SOLUCIONES S.A." Entre otras más, que son debidamente acreditadas y que confirman el cumplimiento de esta exigencia.
	ACREDITACION DE IDONEIDAD: RESIDENTE DE OBRA, INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA DE 6 AÑOS DESDE LA MATRICULA PROFESIONAL Y UNA EXPERIENCIA DE HABER SIDO RESIDENTE DE OBRA EN UN CONTRATO DE OBRA CIVIL.	CUMPLE	Se Describió a la señora MARYAN STEFANNY VALENCIA RUBIO como la ingeniera residente de obra, cuya fecha de expedición de la tarjeta profesional es de 15 de abril del 2019 lo que significa es que a fecha de este acto contractual tendría más de 6 años de experiencia. Además de lo anterior, se acredita que este profesional ha ejecutado como mínimo un contrato como residente de obra, lo cual inclusive, demuestra haber sido también director de interventoría.
REQUISITOS TECNICOS.	ACREDITACION DE CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA - ANEXO 3	CUMPLE	La interesada presenta diligenciado este anexo, dentro del cual se valida que se está sometiendo a las causales específicas de los APUS, y por tanto, se cumple con esta especificación; en donde además se expone como desarrollara la actividad y se somete a todo el condicionado por nosotros exigido.
REQUISITOS FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ (DEBE SER MAYOR O IGUAL A 25,10)	CUMPLE	Como el proponente es PLURAL, el análisis de los estados financieros debe darse conforme a las

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134

e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com

www.hospitalsanisidroese.gov.co



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

			reglas del proceso y con la opción que hubiera escogido el proponente. Para ello, es prudente advertirse que esto no se advirtió, por lo que el hospital asumirá para la calificación de rigor, la SUMATORIA PONDERADA. que resulta de la combinación proporcional de los indicadores individuales de sus integrantes. Por ello, este consorcio cumple en tanto, tiene conforme al análisis, un total de 99,89.
	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (DEBE SER MENOR O IGUAL AL 30%)	CUMPLE	Como el proponente es PLURAL, el análisis de los estados financieros debe darse conforme a las reglas del proceso y con la opción que hubiera escogido el proponente. Para ello, es prudente advertirse que esto no se advirtió, por lo que el hospital asumirá para la calificación de rigor, la SUMATORIA PONDERADA. que resulta de la combinación proporcional de los indicadores individuales de sus integrantes según su grado de participación. Por ello, este consorcio cumple en tanto, tiene conforme al análisis, un total de 0.
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1)	CUMPLE	Como el proponente es PLURAL, el análisis de los estados financieros debe darse conforme a las reglas del proceso y con la opción que hubiera escogido el proponente. Para ello, es prudente advertirse que esto no se advirtió, por lo que el hospital asumirá para la calificación de rigor, la SUMATORIA PONDERADA. La metodología aplicada garantiza que el resultado refleje de manera proporcional la incidencia de cada integrante según su nivel de participación, ofreciendo una visión técnica y justa del comportamiento financiero conjunto. En síntesis, el consorcio evidencia una excelente gestión operativa y financiera, lo que fortalece su perfil económico y su capacidad para asumir



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

			compromisos derivados de la ejecución contractual. Por ello, este consorcio cumple, EN TANTO, COMO SU INDICES DE ENDEUDAMIENTO ES 0, ESTE INDICE TIENDE A SER INDETERMINADO, conforme a la misma regla dispuesta en los pliegos así: Para los indicadores de Liquidez y Razón de Cobertura de intereses, cuando al aplicar la formula y su denominador sea cero (0), su resultado sería indeterminado, porque el proponente no registra pasivo corriente o gastos por intereses; por consiguiente, el indicador se calificará como CUMPLE. Esto se encuentra en la parte final de la pagina 41 de los pliegos definitivos.
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (DEBE SER MAYOR O IGUAL A 0,07)	CUMPLE	Como el proponente es PLURAL, el análisis de los estados financieros debe darse conforme a las reglas del proceso y con la opción que hubiera escogido el proponente. Para ello, es prudente advertirse que esto no se advirtió, por lo que el hospital asumirá para la calificación de rigor, la SUMATORIA PONDERADA. Por ello, este consorcio cumple en tanto, tiene conforme al análisis, un total de 1,08
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (DEBE SER MAYOR O IGUAL A 0,05)	CUMPLE	Como el proponente es PLURAL, el análisis de los estados financieros debe darse conforme a las reglas del proceso y con la opción que hubiera escogido el proponente. Para ello, es prudente advertirse que esto no se advirtió, por lo que el hospital asumirá para la calificación de rigor, la SUMATORIA PONDERADA. Por ello, este consorcio cumple en tanto, tiene conforme al análisis, un total de 1,08

Bajo ese escenario, en la evaluación preliminar se tuvo que el CONSORCIO VACO SALUD 2025 cumplió parcialmente con los documentos habilitantes, en tanto, cumple con todas las exigencias jurídicas, financieras, técnicas y operativas para llevar la obra, PERO COMETIENDO UN DEFECTO, con la documentación soporte del contador que certifico aportes de seguridad social y parafiscales.

PERO hecho un estudio profundo, se analizó que estos documentos si estaban, solo que estaban distribuidos en otros archivos que pasaron por desapercibidos, esto debido

Carrera 5 No. 5A-43 Alpujarra Tolima Telefax (0982) 26 11 72 Cel.3212011134

e-mail esesanisidroalpujarra@hotmail.com

www.hospitalsanisidroese.gov.co



a que, por ejemplo, en donde debían estar, era en esa carpeta de aportes a seguridad social:

< 13. OFERTA DE VACO - LA ARADA ALP... ≡	
Nombre	
1. AUTORIZACION DE DATOS.rar	
2. CARTA DE PRESENTACION.rar	
3. POLIZA.rar	
4. EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.rar	
5. CONFORMACION PROPONENTE PLURAL.rar	
6. APORTES A PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.rar	

Pero estos documentos del contador, estaban era en carpeta de estados financieros, tal como a continuación de valida:

< 13. OFERTA DE VACO - LA ARADA ALP... ≡	
Nombre	
5. CONFORMACION PROPONENTE PLURAL.rar	
6. APORTES A PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.rar	
7.CEDULAS.rar	
8. CONTRALORIA.rar	
9. PROCURADURIA.rar	
10. ANTECEDENTE JUDICIALES POLICIA.rar	
11. ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.rar	
12. COMPROMISO ANTICORRUCCION.rar	
13. RUT.rar	
14.REDAM.rar	
15. PAZ Y SALVO.rar	
17. PROFESIONALES.rar	
18. ANEXO 3 FICHA TECNICA.rar	
19. RUP.rar	
20. ESTADOS FINACIEROS.rar	
21. OFERTA ECONOMICA.rar	
22. PLAN DE CALIDAD Y SST.rar	



ESTADOS FINANCIEROS COAMBI	
Nombre	Fecha de modificación
ING. COAMBI SAS...y Notas) 2024.pdf	23/10/25, 3:09 p.m.
junta de contadores.pdf	23/10/25, 11:45 a.m.
Soporte Contador Aristides Sandoval Rojas.pdf	25, 11:45 a.m.

Nombre	Fecha de modificación
CEDULA MARYAN.pdf	26/03/25, 9:30 a.m.
DICTAMEN + DOC...NTA INDEPEN.pdf	7/11/25, 1:31 p.m.
> Documentos Contador Valo	7/11/25, 1:29 p.m.
Estados Financieros 2024 VALO.pdf	7/11/25, 1:29 p.m.
Junta de contadores ERIKA.pdf	21/10/25, 10:13 a.m.
JUNTA DE CONTA...SEP DEL 2025.pdf	7/10/25, 11:30 a.m.

En ese sendero, el único detalle que estaba inconcluso, efectivamente nunca faltó y en ese sendero, se otorgara el puntaje máximo en este rubro, quedando una EVALUACION DEFINITIVA así:

ITEMS EVALUATIVOS	POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	<u>500 puntos.</u>
	POR FACTOR ECONOMICO	<u>50 puntos.</u>
	ITEM TECNICO / CALIDAD	<u>300 puntos.</u>
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL.	<u>60 puntos.</u>
	POR EL CUMPLIMIENTO DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL HOSPITAL.	<u>50 puntos.</u>



E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO
ALPUJARRA TOLIMA
NIT 800 025 221 1

Así que, de conformidad a lo anterior, se concluye por este comité evaluador desde cada punto de área, que el CONSORCIO VACO **SALUD 2025** obtuvo un total de 960 de 1000 posible, lo cual, POR PUNTAJE, es GANADOR DEL PROCESO.

Por lo anterior y no quedando de otra, es que este comité evaluador en pleno, que no ostenta ninguna causal de impedimento, incompatibilidad, conflicto de interés o recusación, que determina expresar a la ordenadora del gasto la RECOMENDACIÓN de adjudicar el contrato a la anterior UT en tanto, después del análisis, esta no comporta ningún inconveniente siquiera sumario para ejecutar un contrato de obra con la actual administración, en tanto, cumplió con todas las exigencias y no cuenta con la gerencia ningún lazo que implique la no ejecución plena del contrato.

En Colorario de lo anterior, publíquese este informe y al interior de la plataforma genérese la evaluación definitiva para que en la plataforma ya solo quede el cargue del contrato si la ordenadora del gasto así lo estima conveniente, luego de nuestra recomendación.

Sin ser otro el particular,

Cordialmente,


JEISSON ARIEL SANCHEZ PAVA
Asesor jurídico de contratación


DIANA MARCELA LIS CAMPUZANO
Asesora contable y financiera.


PAULA ANDREA RODRIGUEZ
Supervisora del proceso contractual